



# Convocatoria Ayudas a Proyectos de investigación sobre SARS-COV-2 y COVID-19 Manual de usuario Fase Presentación

## Tabla de contenido

1.	Bases de la Convocatoria .....	4
2.	Perfil de investigador (IP) .....	5
	Bloque 1. Datos de la entidad solicitante y de la persona representante .....	6
	Bloque 2. Notificación electrónica obligatoria .....	7
	Bloque 3. Datos bancarios .....	7
	Bloque 4. Declaraciones .....	7
	Bloque 5. Documentación .....	8
	Bloque 6. Derecho de oposición artículo 28 de la Ley 39/2015) .....	9
	Bloque 7. Datos sobre la actividad, proyecto, comportamiento o situación para la que se solicita la subvención .....	9
	7.1 Datos de la persona investigadora principal del equipo de investigación .....	9
	7.2 Modalidad de ayuda .....	10
	7.3 Información y datos del proyecto de investigación .....	11
	7.4 Información y datos del personal componente del equipo de investigación .....	13
	7.5 Presupuesto de la ayuda solicitada .....	15
	7.5.1 Gastos de ejecución de la actividad .....	15
	7.5.2 Presupuesto total de la ayuda solicitada .....	15
	Bloque 8. Solicitud, lugar, fecha y firma .....	15
3.	Perfil de Representante Legal (RL) .....	16
	Caso 1: El usuario existe en SICA y en el Registro de Agentes .....	17
	Caso 2: El usuario No existe en SICA, pero SI en el Registro .....	17
	Caso 3: El usuario No existe en el registro de Agentes .....	17
	Bloque 1. Datos de la entidad solicitante y de la persona representante .....	18
	Bloque 2. Notificación electrónica obligatoria .....	19
	Bloque 3. Datos bancarios .....	19
	Bloque 4. Declaraciones .....	20
	Bloque 5. Documentación .....	20
	Bloque 6. Derecho de oposición (artículo 28 de la Ley 39/2015) .....	21
	Bloque 7. Datos sobre la actividad, proyecto, comportamiento o situación para la que se solicita la subvención .....	21



Bloque 8. Solicitud, lugar, fecha y firma.....	22
4. Recomendaciones técnicas para la firma de solicitudes.....	23
• Navegadores .....	23
• Java.....	24
• Autofirma .....	25
• Certificado digital .....	26
• Subida de documentación.....	28



## 1. Bases de la Convocatoria

BOJA extr. núm 12, de 30 de marzo de 2020, Decreto-Ley 6/2020, de 30 de marzo de 2020.

<https://www.juntadeandalucia.es/boja/2020/512/2> BOJA 20-512-00115.pdf

Programa Ayudas a proyectos de investigación sobre el SARS-COV-2 y la enfermedad COVID-19 en régimen de concurrencia no competitiva, para agentes públicos del Sistema Andaluz del Conocimiento con cargo a fondos FEDER.

BOJA extr. Núm 20 de 25/04/2020

<https://www.juntadeandalucia.es/boja/2020/520/1>

Orden de 23 de abril de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva a Agentes Públicos del Sistema Andaluz del Conocimiento, para proyectos de investigación sobre el SARS-COV-2 y la enfermedad COVID-19, cofinanciados con Fondos FEDER.

BOJA extr. núm 22 de 30 de abril de 2020

Resolución de 28 de abril de 2020, de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, por la que se convoca la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva a Agentes Públicos del Sistema Andaluz del Conocimiento, para proyectos de investigación sobre el SARS-COV-2 y la enfermedad COVID-19, cofinanciados con fondos FEDER, de conformidad con la Orden de 23 de abril de 2020, del Consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

<https://www.juntadeandalucia.es/boja/2020/522/s1>

La finalidad de los proyectos de investigación que podrán ser objeto de subvención, de acuerdo con lo previsto en este artículo, estará directamente vinculada con:

- a) Nuevos materiales y sistemas de detección precoz en la población asintomática.
- b) Estudios genómicos/epidemiológicos de la infección y de los mecanismos de transmisión.
- c) Caracterización celular y molecular del virus SARS-COV-2 y de su ciclo vital.
- d) Nuevas terapias de rápida implantación.
- e) Respuesta inmune, patología y severidad de la infección. Inmunoterapia.
- f) Técnicas de inteligencia artificial aplicadas al análisis y control del COVID-19.

g) Actuaciones, protocolos y sistemas de organización en gestión logística de emergencias.

h) Impacto socio-económico del COVID-19.

Serán beneficiarias de estas ayudas las entidades públicas pertenecientes al Sistema Andaluz del Conocimiento.

Deben estar Acreditadas e inscritas de acuerdo al Decreto 254/2009, de 26 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento por el que se determina la clasificación y se regula el procedimiento para la acreditación y el Registro Electrónico de Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento, en desarrollo de la Ley 16/2007, de 3 de diciembre.

Se establece la posibilidad de presentar dos o más solicitudes

El plazo de presentación de solicitudes se establecerá en la convocatoria.

El formulario deberá ser cumplimentado por el Investigador Responsable y firmado por el Representante Legal. Solo podrán modificarse en el formulario aquellos bloques habilitados al efecto.

Tanto el Investigador Principal como el Representante Legal accederán al formulario, desde el módulo Convocatorias, en la opción **COVID19** que se encuentra en la “Fase: Presentación de Solicitudes”.

Acción	Denominación	Entidad convocante	Fase actual	Fecha de inicio	Fecha de cierre	Acciones
<a href="#">COVID19</a>	Ayudas a Proyectos de investigación sobre SARS-COV-2 y COVID-19	Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología	Presentación de Solicitudes	30/03/2020	30/04/2020	

## 2. Perfil de investigador (IP)

Pulsando en el icono encontrará el apartado con toda la información sobre la convocatoria, así como el botón **Añadir solicitud** desde dónde podrá acceder al formulario para realizar una solicitud.

Desde este apartado también podrá visualizar los borradores que estén en fase de presentación, siendo susceptibles de ser modificados o eliminados, la solicitud que hubiera enviado a la firma del RL y aquellas que le hubieran sido devueltas por el RL para su modificación.

Además, se pueden ver las solicitudes aceptadas por el RL, es decir, las ya firmadas y presentadas.

Información

Plazo de presentación de solicitudes 30/03/2020 - 30/04/2020

Entidad convocante Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología

Tipo de convocatoria Concurrencia no competitiva

Programa Ayudas a Proyectos de investigación sobre SARS-COV-2 y COVID-19

▼ Fase: **Presentación de Solicitudes** En curso

Plazo 30/03/2020 - 30/04/2020

Observaciones de la fase

Fase de presentación de solicitudes

Borradores

Título de la solicitud :	Fecha creación :	Fecha última modificación :	Acciones
solicitud (08/04/2020 12:25:28)	08/04/2020 12:25	09/04/2020 13:31:35	
solicitud (03/04/2020 14:35:58)	03/04/2020 14:36	06/04/2020 11:59:02	

Solicitudes enviadas al Representante Legal

Título de la solicitud :	Fecha de envío :	Acciones
solicitud (06/04/2020 09:03:52)	06/04/2020 11:59	

[Añadir solicitud](#)

## Bloque 1. Datos de la entidad solicitante y de la persona representante

Cumplimentado por defecto con los datos del Agente Andaluz del Conocimiento registrado en SICA y que previamente el IP selecciona en el desplegable del campo Entidad solicitante.

Entidad solicitante de la solicitud\*  
[\[a rellenar por el Investigador Principal\]](#)

Seleccione una entidad

Mostrar todas las Entidades

Los datos de la entidad solicitante aparecerán precargados en la solicitud al seleccionar su entidad.

1 Datos de la entidad solicitante y de la persona representante

Datos de la entidad solicitante

Razón social / Denominación\* UNIVERSIDAD DE CÁDIZ NIF\*

Tipo de vía  Nombre de la vía\* Centro Cultural Reina Sofía, Paseo Carlos III Nº 9

Número  Letra  Km en la vía  Bloque

Parcial  Escalera  Planta  Puerta

Entidad de Población\* Código  Municipio\* Cádiz Código

Provincia\* Cádiz País\* España Código postal\* 11001

Número teléfono\*  Número móvil  Correo electrónico\*

Datos de la persona representante

Apellidos y nombre\* Prueba Apellido T  Sexo:  H  M DNI/NIE/NIF\*

Número teléfono\*  Número móvil  Correo electrónico\*

## Bloque 2. Notificación electrónica obligatoria

Apartado no disponible para ser modificado por el IP.

2 Notificación electrónica obligatoria

Las notificaciones que proceda practicar se efectuarán por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración Junta de Andalucía y se tramitará su alta en el servicio correspondiente en caso de no estarlo [1].

Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el sistema de notificaciones.

Correo electrónico: (\*)  N.º teléfono móvil

[1] Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado digital u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: <http://www.andaluciajunta.es/notificaciones>

## Bloque 3. Datos bancarios

Apartado no disponible para ser modificado por el IP.

3 Datos bancarios

IBAN ES73

Entidad

Domicilio

Localidad  Provincia  Código postal

NOTA. Deberá estar de alta en el Registro de cuentas de Terceros de la Tesorería General de la Junta de Andalucía

## Bloque 4. Declaraciones

Apartado disponible para ser cumplimentado por el IP. Contiene 4 declaraciones, las casillas 1 y 2 vienen marcadas por defecto y las casillas 3 y la 4 son excluyentes entre si. En el caso de seleccionar la opción 4, deberá añadir información en al menos uno de los apartados de solicitudes solicitadas o concedidas.

Seguidamente aparecen otras 3 casillas de declaración marcadas por defecto, así como una cuarta que es posible marcar para añadir otra declaración que el IP considere indicar.

4 Declaraciones

DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, que la persona o entidad solicitante:

- Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras.
- Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y se comprometo a aportar, en el trámite de audiencia, la documentación exigida en las bases reguladora.
- No ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud.
- Ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionada con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.

Solicitadas

Añadir ayuda solicitada

Concedidas

Añadir ayuda concedida

- Se comprometo a cumplir las obligaciones exigidas.
- Son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud.
- No se halla incurso en ninguna de las prohibiciones contempladas en las presentes bases reguladoras.
- Otra/s (especificar):

## Bloque 5. Documentación

Apartado disponible para ser cumplimentado por el IP. Puede autorizar o no el acceso a documentos que se hallan en poder de la Junta de Andalucía y de otras administraciones. Seleccionando cualquiera de las opciones, tendrá que aportar información sobre el trámite que obra en poder de estos organismos.

5 Documentación

Presento la siguiente documentación:

[+ Seleccionar](#)

\* Solo se permiten ficheros con formato PDF y tamaño inferior a 10 MB.

Autorización documentos en poder de la administración de la Junta de Andalucía

Ejero el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:

[Añadir Documento Junta de Andalucía](#) \* Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.

Autorización documentos en poder de otras administraciones

Ejero el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de otras Administraciones Públicas, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:

[Añadir Documento Otras Administraciones](#) \* Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.

Consentimiento expreso de inclusión en la lista de personas beneficiarias

**ACEPTO** mi inclusión en la lista de personas beneficiarias publicada de conformidad con lo previsto en el artículo 115.2 del Reglamento (CE) 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013.



La aceptación sobre la inclusión en la lista de personas beneficiarias viene marcada por defecto.

## Bloque 6. Derecho de oposición artículo 28 de la Ley 39/2015)

Bloque donde el IP puede autorizar o no la consulta de datos identidad por parte del órgano gestor, para ello tendrá habilitada la segunda casilla.

6 Derecho de oposición (artículo 28 de la Ley 39/2015)

El órgano gestor va a consultar los siguientes datos, en el caso de que no esté de acuerdo, manifieste su oposición:

- ME OPONGO a la consulta de los **datos de identidad** de la persona solicitante a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y aporto copia del DNI/NIE.
- ME OPONGO a la consulta de los **datos de identidad** de la persona solicitante a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y aportaré en el trámite de audiencia copia del DNI/NIE.
- ME OPONGO a la consulta de los **datos de identidad** de la persona representante a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y aporto copia del DNI/NIE.
- ME OPONGO a la consulta de los **datos de identidad** de la persona representante a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y aportaré en el trámite de audiencia copia del DNI/NIE.

En el caso de oponerse y no aportar documentación necesaria junto con este Anexo I, deberá aportarla en el Anexo II.

## Bloque 7. Datos sobre la actividad, proyecto, comportamiento o situación para la que se solicita la subvención

Información que debe ser cumplimentada por el IP.

### 7.1 Datos de la persona investigadora principal del equipo de investigación

Apartado habilitado para que el IP añada sus datos personales. En caso de que se suba un archivo para el CVA, se bloquea la posibilidad de redactarlo en la casilla Currículum vitae abreviado en texto.

### Advertencia

**Nota:** Si añades un CVA en formato PDF, el CVA abreviado en formato texto se eliminará.\*

+ Seleccionar \*

Cerrar

Los campos marcados con asterisco \* son obligatorios.

7.1 Datos de la persona investigadora principal del equipo de investigación

Nombre *	<input type="text"/>	1er apellido *	<input type="text"/>	2º apellido	<input type="text"/>
DNI/NIE*	<input type="text"/>	Código ORCID	<input type="text"/>	Sexo*	<input type="radio"/> H <input checked="" type="radio"/> M
Fecha de nacimiento*	<input type="text"/>	Nacionalidad*	<input type="text"/>	Correo electrónico*	<input type="text"/>
Teléfono fijo*	<input type="text"/>	Teléfono móvil*	<input type="text"/>	Alta en SICA*	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No
Titulación*	<input type="text"/>				
Vinculación laboral con la entidad solicitante*	Seleccione la vinculación		Centro o departamento en el que desarrolla su actividad		
Código del grupo de investigación al que pertenece	<input type="text"/>		Categoría profesional*		

Curriculum Vitae Abreviado

\* Puede añadir CVA en formato texto o adjuntar PDF

Máximo 10000 caracteres

[Selecciona el PDF de CVA\\*](#)

\* Solo se permiten ficheros con formato PDF y tamaño inferior a 10 MB.

## 7.2 Modalidad de ayuda

Campo obligatorio, contiene un desplegable para seleccionar la modalidad a la que se ajusta al proyecto a presentar.

7.2 Modalidad de ayuda

✓ Seleccione una modalidad

- Nuevos materiales y sistemas de detección precoz en la población asintomática
- 7 Estudios genómicos / epidemiológicos de la infección y de los mecanismos de transmisión
- Caracterización celular y molecular del virus SARS-COV-2 y de su ciclo vital
- Nuevas terapias de rápida implantación
- Respuesta inmune, patología y severidad de la infección. Inmunoterapia.
- Técnicas de inteligencia artificial aplicadas al análisis y control de la enfermedad COVID-19
- Actuaciones, protocolos y sistemas de organización en gestión logística de emergencias
- Impacto socio-económico de la enfermedad COVID19

### 7.3 Información y datos del proyecto de investigación

Apartado con campos obligatorios donde se recoge información del proyecto que van desde la denominación, resumen, descripción, duración, líneas de investigación en el ámbito en el que se desarrollará el proyecto, aportación principal a la línea de investigación e impacto esperado.

En caso de que se suba un archivo con la descripción del proyecto, se bloquea la posibilidad de redactarlo en los campos habilitados al efecto.

7.3 Información y datos del proyecto de investigación

Denominación del proyecto \*

Resumen del proyecto \*

Máximo 5000 caracteres por cada apartado

Descripción del proyecto \*

1. Antecedentes:

2. Objetivos y resultados esperados:

3. Metodología y plan de trabajo:

Máximo 5000 caracteres

\* Puede añadir los tres apartados en formato texto o adjuntar PDF

[Selecciona el PDF de CVA\\*](#)

\* Solo se permiten ficheros con formato PDF y tamaño inferior a 10 MB.

Duración del proyecto (meses) \*

Línea de investigación en el ámbito de la cual se desarrollará el proyecto \*

Máximo 2000 caracteres

Aportación principal a la línea de investigación \*

Máximo 2000 caracteres

Impacto esperado de la actuación \*

Máximo 2000 caracteres

Entidades o Empresas colaboradoras/participantes

Actualmente no hay entidades o empresas que mostrar.

Añadir entidad o empresa colaboradora/participante

Financiación adicional

Actualmente no hay financiación adicional que mostrar.

Añadir financiación adicional

Contiene, además, campos opcionales para declarar si contribuyen al proyecto entidades o empresas colaboradoras/participantes o dispone de algún tipo de financiación adicional para el mismo.

Para añadir entidad o empresa colaboradora pulse en el botón correspondiente y cumplimente los datos obligatorios.

### Añadir entidad o empresa colaboradora/participante

Denominación Entidad/Empresa\*

Representante Legal\*

Investigador Principal\*

Aceptar Cancelar

Para añadir Financiación adicional pulse en el botón correspondiente y cumplimente los datos obligatorios.

## Añadir financiación adicional

Nombre de la propuesta*	<input type="text"/>
Referencia*	<input type="text"/>
Programa de financiación*	<input type="text"/>
Presupuesto*	<input type="text"/>

### 7.4 Información y datos del personal componente del equipo de investigación

Apartado donde el IP podrá incluir los datos de los investigadores que formarán parte del equipo de investigación.

7.4 Información y datos del personal componente del equipo de investigación

Actualmente no hay miembros en el equipo de investigación.

Tiene la opción de localizarlos a través de SICA, pulsando en el botón **Buscar miembro en SICA** en caso de que estuvieran dados de alta en el sistema, y una vez seleccionados, cumplimentar los datos obligatorios de su ficha.

## Búsqueda de componente del equipo en SICA

Nombre	<input type="text"/>
Primer apellido	<input type="text"/>
Segundo apellido	<input type="text"/>
Documento de Identidad	<input type="text"/>

Limpiar

Buscar



No se han encontrado resultados para los criterios seleccionados.

Cancelar

Y en caso de investigadores no registrados en SICA, pulsando en el botón **Añadir miembro manualmente** podrá cumplimentar todos los datos obligatorios de la ficha del investigador participante.

## Datos del miembro del equipo de investigación

Nombre*	<input type="text"/>		
Primer apellido*	<input type="text"/>	Segundo apellido	<input type="text"/>
Tipo de documento	Seleccione una opción ▾	DNI/NIE/Pasaporte*	<input type="text"/>
Fecha de nacimiento*	<input type="text"/>	Sexo*	<input checked="" type="radio"/> Hombre <input type="radio"/> Mujer
Correo electrónico	<input type="text"/>		
Teléfono fijo	<input type="text"/>	Teléfono móvil	<input type="text"/>
Nacionalidad*	<input type="text"/>	Alta en SICA*	<input type="radio"/> Sí <input checked="" type="radio"/> No
Código ORCID	<input type="text"/>		
Titulación*	<input type="text"/>		
Categoría profesional*	<input type="text"/>	Vinculación laboral*	Seleccione una opción ▾
Entidad de pertenencia*	<input type="text"/>		
Código del grupo de investigación PAIDI al que pertenece	<input type="text"/>	Dedicación al proyecto*	Seleccione una opción ▾

## 7.5 Presupuesto de la ayuda solicitada

### 7.5.1 Gastos de ejecución de la actividad

Campos a cumplimentar por el IP, que contiene el desglose del presupuesto para la ejecución del proyecto a ejecutar.

7.5 Presupuesto de la ayuda solicitada		
7.5.1 Gastos de ejecución de la actividad		
Gastos de personal con cargo al incentivo	Coste total del proyecto: 0,00 €	Incentivo total solicitada: 0,00 €
Costes de adquisición de material inventariable y equipamiento científico	Coste total del proyecto: 0,00 €	Incentivo total solicitada: 0,00 €
Costes de adquisición de material fungible, suministros y productos similares	Coste total del proyecto: 0,00 €	Incentivo total solicitada: 0,00 €
Costes de contratación de servicios externos, consultorías, asistencia técnica	Coste total del proyecto: 0,00 €	Incentivo total solicitada: 0,00 €
Costes de subcontratación del proyecto	Coste total del proyecto: 0,00 €	Incentivo total solicitada: 0,00 €
Costes derivados de viajes, dietas, desplazamientos y congresos	Coste total del proyecto: 0,00 €	Incentivo total solicitada: 0,00 €
Costes derivadas de publicación y difusión de resultados	Coste total del proyecto: 0,00 €	Incentivo total solicitada: 0,00 €
Costes derivados del informe de auditor	Coste total del proyecto: 0,00 €	Incentivo total solicitada: 0,00 €
Otros gastos relacionados directamente con el proyecto	Coste total del proyecto: 0,00 €	Incentivo total solicitada: 0,00 €

### 7.5.2 Presupuesto total de la ayuda solicitada

Contiene información resultante de la sumatoria de los campos cumplimentados por el IP en el apartado 7.5.1

#### 7.5.2 Presupuesto total de la ayuda solicitada

Coste total del proyecto: €

Incentivo total solicitada: €

## Bloque 8. Solicitud, lugar, fecha y firma

Apartado no modificable por el IP, contiene cumplimentado el título o denominación del proyecto, el importe solicitado, la fecha y el nombre del RL.

La persona abajo firmante se **COMPROMETE** a cumplir las obligaciones exigidas por la normativa de aplicación y **SOLICITO** la concesión de la subvención para el proyecto:

por importe de: euros.

En 15 de abril de 2020

LA PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE

Fdo: Prueba Apellido

Una vez que el IP ha cumplimentado todos los campos obligatorios de los diferentes bloques, encontrará al final del formulario las opciones siguientes:

- Guardar borrador. El formulario sigue en estado editable para poder seguir añadiendo información.
- Descargar el borrador cumplimentado (documento en PDF). Permite descarga en PDF de la solicitud
- Enviar al RL para su presentación y firma. Una vez cumplimentado el formulario permite el envío al RL. El formulario deja de ser editable por el IP y le desaparece la opción de enviar al RL.
- Botón Volver a la convocatoria que permite salir del formulario y regresar a la interfaz de la convocatoria COVID19

Volver a la convocatoria

Guardar borrador

Enviar a Representante Legal

Descargar borrador

### 3. Perfil de Representante Legal (RL)

El responsable del Agente del Conocimiento, para tener acceso a la convocatoria, debe cumplir dos requisitos:

- Estar adscrito correctamente, en el Registro de Agentes del Conocimiento, a su entidad.
- Estar registrado en SICA. Tener asignado el perfil de RI.

Si la persona responsable no cumple los requisitos, al acceder a la convocatoria, el sistema le mostrará el mensaje:



El usuario no tiene ninguna institución permitida en esta convocatoria



## Caso 1: El usuario existe en SICA y en el Registro de Agentes.

Si el usuario está registrado en SICA y, sus datos están actualizados correctamente en el Registro de Agentes del conocimiento, se le enviará mail con instrucciones de acceso a la convocatoria.

## Caso 2: El usuario No existe en SICA, pero SI en el Registro.

En este caso, la aplicación, comprobará en el registro de Agentes de Conocimiento:

- DNI
- CIF de la entidad
- Verificación del DNI y CIF

A través del siguiente enlace: <https://sica2.cica.es/investigan/public/registerRI.jsf>


Si toda la información es correcta, se procederá a realizar el alta del RI en SICA, en base de datos, se enviará mail para completar el registro y, tras la confirmación del mismo, se enviará otro mail con las instrucciones de acceso a la convocatoria.

## Caso 3: El usuario No existe en el registro de Agentes.

Si el DNI del usuario no está registrado en el registro de Agentes, éste debe contactar con SAC para gestionar su alta. ([buzonweb.sac.ceceu@juntadeandalucia.es](mailto:buzonweb.sac.ceceu@juntadeandalucia.es)). 955063910. Desde el Servicio de Atención al Ciudadano, si todo está correcto, nos remitirán la información para dar el alta en SICA.

El RL accederá a las solicitudes enviadas por los IP de su institución, desde el módulo Convocatorias, en la opción **COVID19** que se encuentra en la “Fase: Presentación de Solicitudes”.

Acción	Denominación	Entidad convocante	Fase actual	Fecha de inicio	Fecha de cierre	Acciones
<a href="#">COVID19</a>	Ayudas a Proyectos de investigación sobre SARS-COV-2 y COVID-19	Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología	Presentación de Solicitudes	30/03/2020	30/04/2020	

Pulsando en el icono  encontrará el apartado con toda la información sobre la convocatoria, así como el apartado Solicitudes recibidas, donde se irán recepcionando todos los formularios debidamente cumplimentados por los IP.

**Información**

Plazo de presentación de solicitudes: 30/03/2020 - 30/04/2020

Entidad convocante: Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología

Tipo de convocatoria: Concurrencia no competitiva

Programa: Ayudas a Proyectos de investigación sobre SARS-COV-2 y COVID-19

▼ Fase: **Presentación de Solicitudes** En curso


Plazo: 30/03/2020 - 30/04/2020

Observaciones de la fase

Fase de presentación de solicitudes

Solicitudes recibidas

Acrónimo :	Solicitante :	Título de la solicitud :	Fecha de recepción :	Acciones
UCA		solicitud (06/04/2020 09:03:52)	06/04/2020 11:59	

Para comenzar el trámite de presentación y firma, el RL deberá pulsar en el icono de edición  que aparece en cada una de las solicitudes. Inmediatamente podrá editar el formulario para consultar la información del proyecto y cumplimentar los bloques disponibles que deben ser rellenados por él.

## Bloque 1. Datos de la entidad solicitante y de la persona representante

Para el RL, en este apartado se encuentran habilitados los campos obligatorios número de teléfono y correo electrónico, mientras que el campo número móvil podrá cumplimentarlo de forma opcional.

1 Datos de la entidad solicitante y de la persona representante

Datos de la entidad solicitante

Razón social / Denominación\* UNIVERSIDAD DE CÁDIZ NIF\* [redacted]

Tipo de vía [redacted] Nombre de la vía\* Centro Cultural Reina Sofía, Paseo Carlos III Nº 9

Número [redacted] Letra [redacted] Km en la vía [redacted] Bloque [redacted]

Portal [redacted] Escalera [redacted] Planta [redacted] Puerto [redacted]

Estado de Población\* Código [redacted] Municipio\* Código [redacted]

Provincia\* Cádiz País\* España Código postal\* 11003

Número teléfono\* [redacted] Número móvil [redacted] Correo electrónico\* [redacted]

Datos de la persona representante

Apellidos y nombre\* [redacted] Sexo:  H  M DNI/NIE/NIF\* [redacted]

Número teléfono\* [redacted] Número móvil [redacted] Correo electrónico\* [redacted]

## Bloque 2. Notificación electrónica obligatoria

Apartado disponible para ser modificado por el RL, debe añadir obligatoriamente una dirección de correo electrónico válida y de forma opcional un número de teléfono móvil.

Esta dirección de correo electrónico será dada de alta en Notifica y será a través de ella donde se reciban las notificaciones al respecto de esta convocatoria.

2 Notificación electrónica obligatoria

Las notificaciones que proceda practicar se efectuarán por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración Junta de Andalucía y se tramitará su alta en el servicio correspondiente en caso de no estarlo (1).

Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el sistema de notificaciones.

Correo electrónico: (\*) [redacted] N.º teléfono móvil [redacted]

Este campo es obligatorio.

(1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado digital u otros medios de identificación electrónica, puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: <http://www.andaluciajunta.es/notificaciones>

## Bloque 3. Datos bancarios

Información de cuenta bancaria de la entidad Agente Andaluz del Conocimiento, puede ser modificada por el RL siempre que esté dada de alta en el Registro de Cuentas de la Tesorería General de la Junta de Andalucía.

3 Datos bancarios

IBAN [redacted] ES73 [redacted] 00 [redacted] [redacted] [redacted]

Entidad [redacted]

Domicilio [redacted]

Localidad [redacted] Provincia [redacted] Código postal [redacted]

NOTA: Deberá estar de alta en el Registro de cuentas de Terceros de la Tesorería General de la Junta de Andalucía

## Bloque 4. Declaraciones

Apartado disponible para ser cumplimentado por el IP. Contiene 4 declaraciones, las casillas 1 y 2 vienen marcadas por defecto y las casillas 3 y la 4 son excluyentes entre si. En el caso de seleccionar la opción 4, deberá añadir información en al menos uno de los apartados de solicitudes solicitadas o concedidas.

Seguidamente aparecen otras 3 casillas de declaración marcadas por defecto, así como una cuarta que es posible marcar para añadir otra declaración que el IP considere indicar.

Este apartado está habilitado para ser modificado por el RL.

4 Declaraciones

DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, que la persona o entidad solicitante:

- Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras.
- Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y se comprometo a aportar, en el trámite de audiencia, la documentación exigida en las bases reguladora.
- No ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionados con esta solicitud.
- Ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionada con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.

Solicitadas

Añadir ayuda solicitada

Concedidas

Añadir ayuda concedida

- Se comprometo a cumplir las obligaciones exigidas.
- Son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud.
- No se halla incurso en ninguna de las prohibiciones contempladas en las presentes bases reguladoras.
- Otra/s (especificar):

## Bloque 5. Documentación

Apartado disponible para ser cumplimentado por el IP. Puede autorizar o no el acceso a documentos que se hallan en poder de la Junta de Andalucía y de otras administraciones. Seleccionando cualquiera de las opciones, tendrá que aportar información sobre el trámite que obra en poder de estos organismos.

Este apartado está habilitado para ser modificado por el RL.

5 Documentación

Presento la siguiente documentación:

[+ Seleccionar](#)

Autorización documentos en poder de la administración de la Junta de Andalucía

Ejero el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:

\* Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.

Autorización documentos en poder de otras administraciones

Ejero el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de otras Administraciones Públicas, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:

\* Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.

Consentimiento expreso de inclusión en la lista de personas beneficiarias

**ACEPTO** mi inclusión en la lista de personas beneficiarias publicada de conformidad con lo previsto en el artículo 115.2 del Reglamento (CE) 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013.

## Bloque 6. Derecho de oposición (artículo 28 de la Ley 39/2015)

Bloque donde el RL puede autorizar o no la consulta de sus datos identidad por parte del órgano gestor. Para ello tendrá habilitada la casilla 4.

6 Derecho de oposición (artículo 28 de la Ley 39/2015)

El órgano gestor va a consultar los siguientes datos, en el caso de que no esté de acuerdo, manifieste su oposición:

**ME OPONGO** a la consulta de los **datos de identidad** de la persona solicitante a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y apporto copia del DNI/NIE.

**ME OPONGO** a la consulta de los **datos de identidad** de la persona solicitante a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y aportaré en el trámite de audiencia copia del DNI/NIE.

**ME OPONGO** a la consulta de los **datos de identidad** de la persona representante a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y apporto copia del DNI/NIE.

**ME OPONGO** a la consulta de los **datos de identidad** de la persona representante a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y aportaré en el trámite de audiencia copia del DNI/NIE.

En el caso de oponerse y no aportar documentación necesaria junto con este Anexo I, deberá aportarla en el Anexo II.

## Bloque 7. Datos sobre la actividad, proyecto, comportamiento o situación para la que se solicita la subvención

Bloque no habilitado para ser modificado por el RL. Solo tiene la opción de ver los datos del proyecto y de los investigadores componentes del mismo.

## Bloque 8. Solicitud, lugar, fecha y firma

Apartado con el campo Lugar habilitado para ser cumplimentado por el RL antes de proceder a la firma y presentación de la solicitud.

8 Solicitud, lugar, fecha y firma

La persona abajo firmante se **COMPROMETE** a cumplir las obligaciones exigidas por la normativa de aplicación y **SOLICITO** la concesión de la subvención para el proyecto:

0thzyhki por importe de: 60.0 € euros.

En Cádiz a 15 de abril de 2020

LA PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE

Fdo: Prueba Apellido 1

Una vez que el RL ha revisado la información presentada por el IP y él ha cumplimentado todos los campos obligatorios habilitados al efecto, encontrará al final del formulario las opciones siguientes:

- Devolver al investigador, opción válida para que formulario vuelva al entorno del IP y éste realice modificaciones teniendo en cuenta las observaciones que le hace el RL. Al IP le llegará un correo explicativo y su solicitud aparecerá con los módulos editables.
- Descartar solicitud, cuando el RL considera que la solicitud presentada no cumple los requisitos según criterios de selección de la convocatoria. Al IP le llegará un correo explicativo sobre esta situación.
- Guardar borrador, permite guardar el borrador con las modificaciones hechas por el RL.
- Visualizar y firmar, abre ventana donde se visualiza la solicitud en PDF y desde donde se podrá firmar y presentar electrónicamente la misma.
- Botón Volver a la convocatoria, permite salir del formulario y regresar a la interfaz de la convocatoria COVID19

Volver a la convocatoria

Devolver al investigador

Descartar solicitud

Guardar borrador

Visualizar y firmar

## 4. Recomendaciones técnicas para la firma de solicitudes

- **Navegadores**

Para poder realizar trámite de firma con certificado digital, es necesario disponer de un navegador compatible con JavaScript, que permita el uso de cookies y ventanas emergentes habilitadas.

Navegadores recomendados:

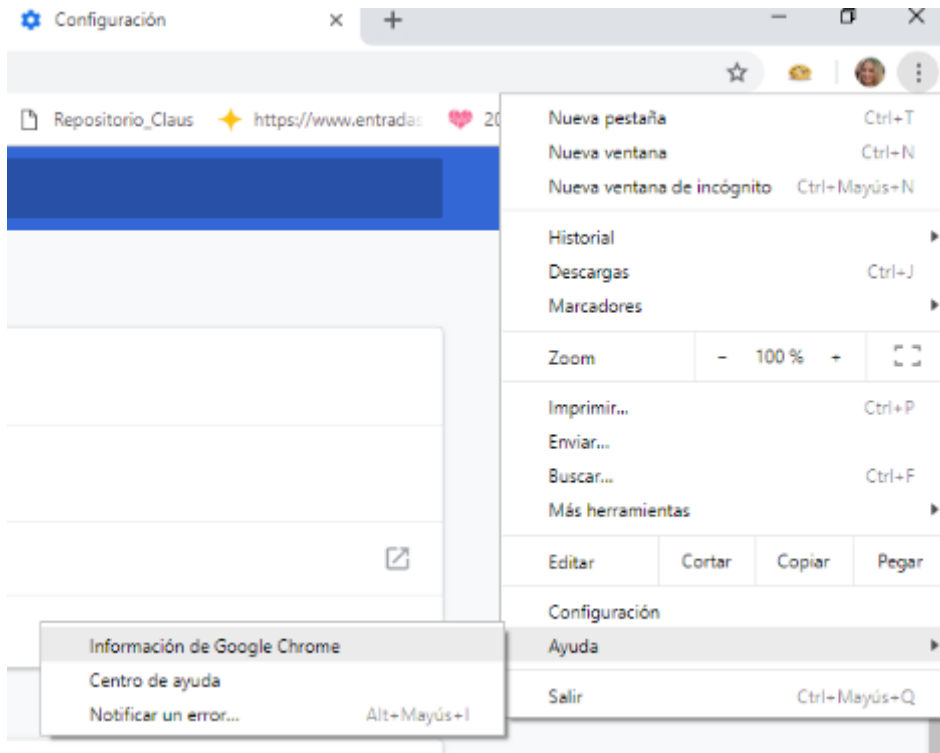
- Chrome versión 68 o superior o en otro caso
- Firefox versión 60 o superior
- Apple Safari 5 o superior
- Microsoft Edge en su versión 38 o superior

Para una correcta visualización de documentos, es necesario disponer de un visor de PDF. Si su navegador no dispone de un visualizador de PDF, recomendamos la instalación de una versión de Acrobat Reader.

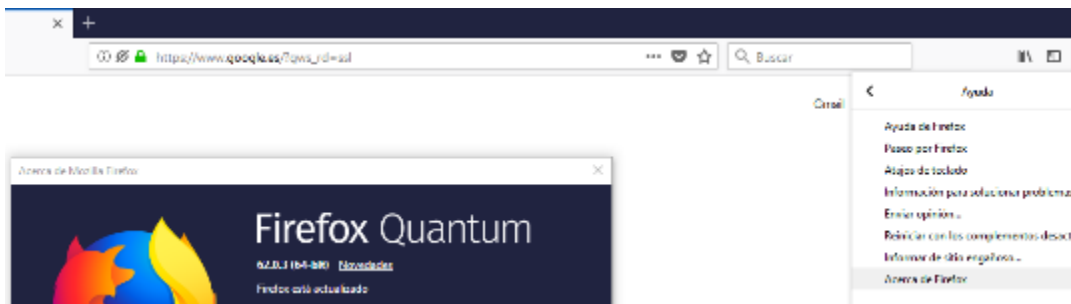
### **1. Comprobar si dispone de una versión de navegador compatible:**

- Chrome versión 68 o superior o en otro caso, Firefox versión 60 o superior

En Chrome, se comprueba desde el menú principal de configuración - Ayuda- Información de Google Chrome:



La comprobación, en Mozilla, se realiza desde el menú principal- Ayuda- Acerca de Firefox:



- **Java**

## 2. **Comprobar versión de Java**

El usuario debe tener instalada la versión 8 actualización 121 o superior. Puede comprobar si tiene Java instalado en su sistema y que versión en el siguiente enlace:

<https://www.java.com/es/>

Para realizar operaciones de firma de documentos, es recomendable tener instalada la Máquina Virtual Sun JRE versión 8 actualización 121.



Si no dispone de Java, no desea instalarlo o su navegador no es compatible con este programa, es necesario tener instalada la aplicación Autofirma (1.6JAv01) para la firma electrónica. Puede encontrarla en el siguiente enlace:

<https://ws024.juntadeandalucia.es/clienteafirma/autofirma/autofirma.html>

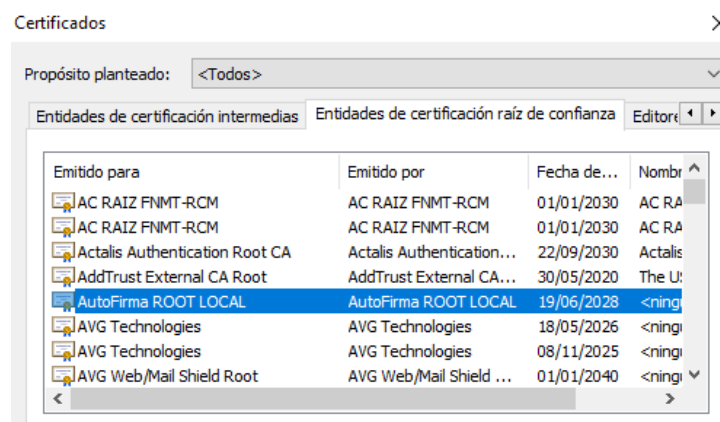
- **Autofirma**

### 3. **Comprobar instalación de Autofirma**

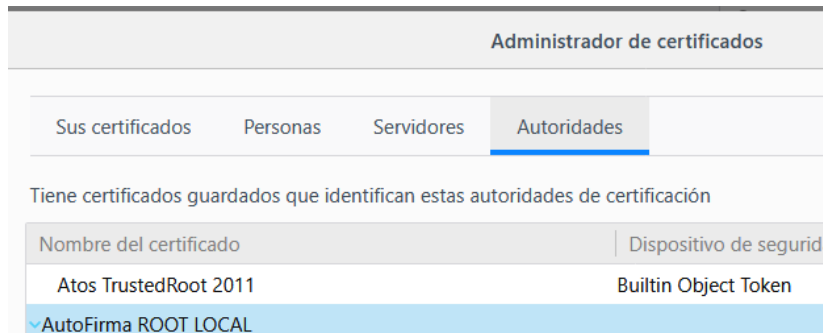
Recuerde que, en ocasiones, la instalación de esta versión de Autofirma puede entrar en conflicto con la versión de Autofirma del Gobierno de España (v1.6.5). Por ello sería recomendable, desinstalar la versión de Gobierno de España e instalar la de la Junta de Andalucía.

Asimismo, también es recomendable que revise en su equipo que la versión de Autofirma de Junta de Andalucía esté actualizada a la última versión recomendada (1.6JAv01).

En Chrome, desde el menú principal - Configuración- Gestionar Certificados- Entidades de Certificación:



En Firefox: Menú Principal- Opciones- Privacidad y Seguridad- Certificados- Ver Certificados- Autoridades:

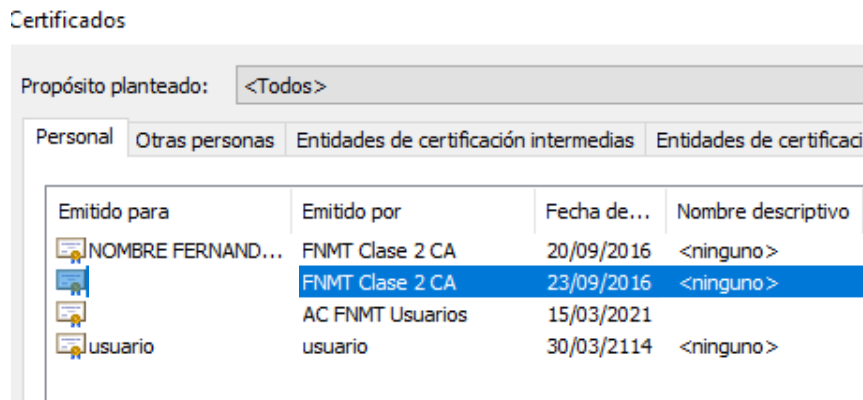


- **Certificado digital**

Los usuarios de Mac/IOS deben de tener presente que la instalación e implementación en sus equipos del certificado digital o aplicación Autofirma suelen generar conflictos en la seguridad de los mismos. Será necesario desbloquear y convertir en confiables estos nuevos recursos a través del llavero.

#### 4. Comprobar instalación del certificado digital

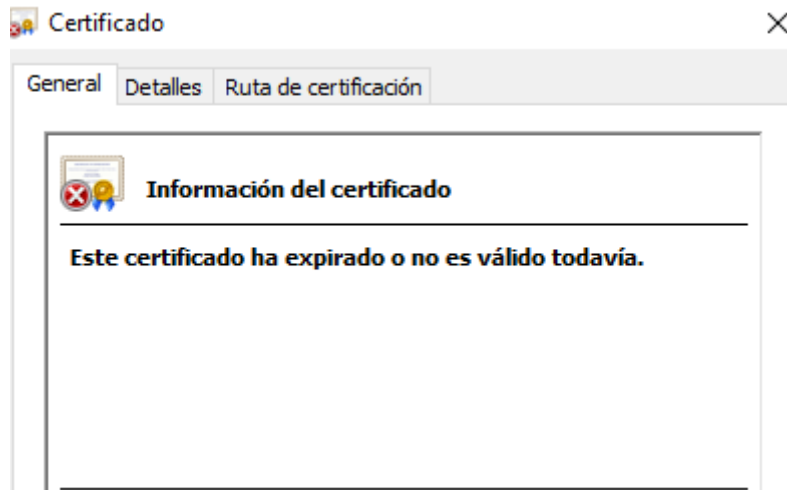
En Chrome: desde el menú principal - Configuración- Gestionar Certificados- Personal:



Es importante verificar que no esté caducado y que haya sido emitido por la FNMT.

En ocasiones, si se ha exportado el certificado desde una copia del mismo, y no del original, pueden producirse incidencias en la firma.

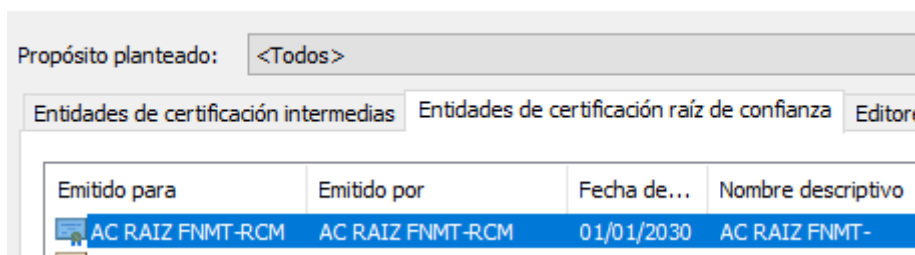
Si selecciona el certificado y pulsa sobre el botón "ver" podrá visualizar cualquier incidencia en el mismo:



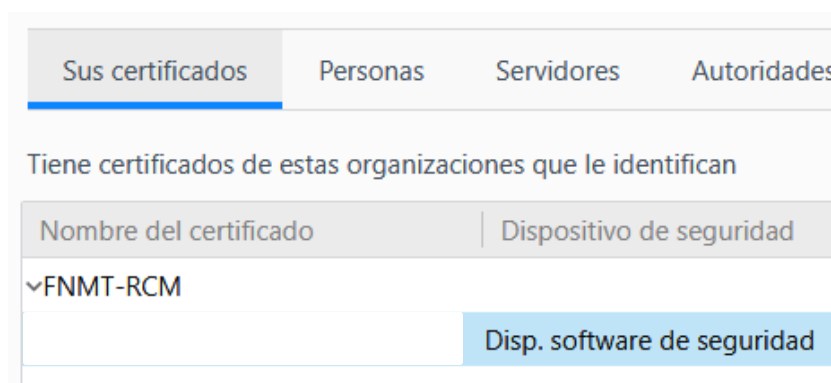
Es posible también, que tenga instalado más de un certificado en su sistema, en ese caso asegúrese de que selecciona el que corresponda con el DNI registrado en el Registro de Agentes.

Compruebe, por último, que en la pestaña de Entidades de Certificación aparezca la FNMT:

Certificados

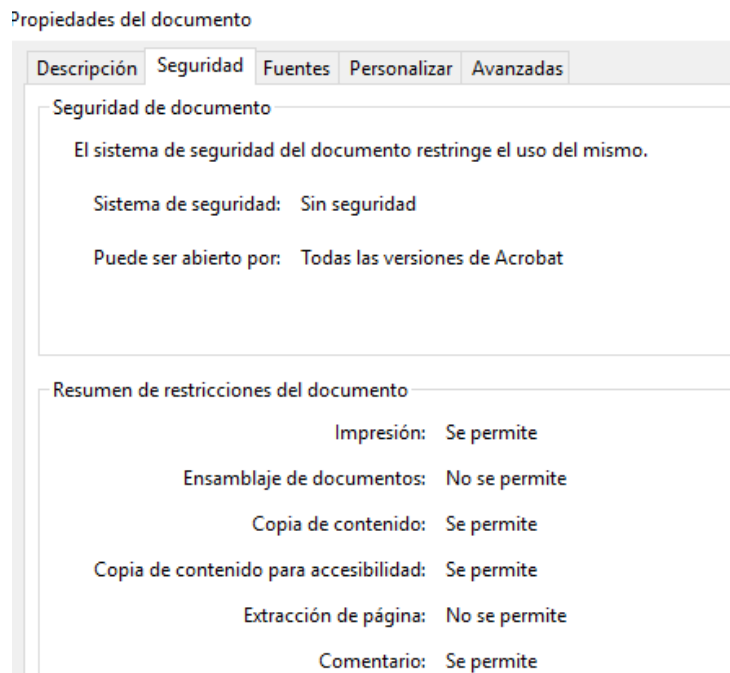


En Firefox: Menú Principal- Opciones- Privacidad y Seguridad- Certificados- Ver Certificados- Sus certificados:



- **Subida de documentación**

Es importante verificar que el documento no esté protegido, además de, revisar el peso del mismo y el formato. Para comprobar si un pdf está protegido debe abrirlo y en Archivo-Propiedades- Seguridad, puede visualizar las restricciones del documento.



## Indicaciones de firma con MAC

Para firmar con MAC además de tener las versiones de los navegadores correctos y el certificado debidamente instalado sin que esté caducado, hay que hacer lo siguiente:

1.- Instalar Autofirma de la Junta (1.6JAv01) para la firma electrónica. Puede encontrarla en el siguiente enlace:

<https://ws024.juntadeandalucia.es/clienteafirma/autofirma/autofirma.html>

2.- Abrir Acceso a llavero y a la izquierda seleccionar Sistema (tiene como un candado), a la derecha tiene que aparecer 127.0.0.1, le damos doble click y pulsamos en el triángulo de la opción Confiar, y ahí debe que seleccionar, al utilizar este certificado: Confiar siempre.

3.- Seleccionamos Autofirma ROOT LOCAL, lo abrimos pulsando el triángulo y seleccionamos Confiar todo.

4.- Se cierra todo y al cerrar va a pedir clave del administrador, se introduce y se le da ok.



5.- Una vez realizados los pasos anteriores nos vamos a la solicitud para ejecutar la firma.

---